

## Consultas Realizadas

# Licitación 475193 - LPN 139-25 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEJORA Y READECUACION DE ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS VEHICULARES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI - IPS

### Consulta 1 - REQUISITOS PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2025
DICE : REQUISITOS MINIMOS * DEMOSTRAR QUE PUEDEN DISPONER OPORTUNAMENTE DE LOS EQUIPOS ESENCIALES EN PROPIEDAD O EN ALQUILER, QUE SE DETALLAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. CONSULTA : NO HEMOS ENCONTRADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EL LISTADO DE EQUIPOS ESENCIALES MENCIONADOS POR LO QUE SOLICITAMOS LA LISTA CORRESPONDIENTE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

### Consulta 2 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Respecto a la planilla de precios se consulta desde item 11 al item 19, se refiere solo a Mano de Obra, favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Se aclara que los ítems del 11 al 19 corresponden al rubro Demoliciones y efectivamente solo contemplan trabajos de mano de obra sin provisión de materiales, por lo tanto, los Oferentes deberán cotizar únicamente la mano de obra correspondiente a cada ítem.		

### Consulta 3 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024. Respecto a este requisito, desde que año se considera?? ultimos 10 años, ultimos 15 años???, favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.		

## Consulta 4 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024.            Respecto a este requisito, desde que año se considera?? ultimos 10 años, ultimos 15 años???, favor confirmar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.</p>		

## Consulta 5 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Alcance y descripción de las obras            Obligaciones de la Empresa Adjudicada            La empresa contratista será responsable de:            1- Cumplir estrictamente con los planos, memorias descriptivas, especificaciones técnicas y órdenes emitidas por la Fiscalización.            2- Utilizar materiales nuevos y de primera calidad, con certificados de conformidad emitidos por fabricantes o laboratorios acreditados.            3 - Ejecutar los trabajos con personal idóneo y equipos adecuados, observando las medidas de seguridad laboral y hospitalaria.            4- Coordinar todas las tareas para evitar interferencias con el normal funcionamiento del hospital.            5- Garantizar que las obras cumplan con las normas técnicas nacionales (INTN, MOPC, ANDE) e internacionales aplicables.            6- Mantener registros de avance y calidad de los trabajos, con respaldo documental y fotográfico, para su verificación por la Fiscalización.            7- Plantear una reorganización integral de la disposición de estacionamientos y calles internas, incluyendo el diseño y ubicación del sendero de circulación peatonal, a fin de optimizar la funcionalidad, seguridad y accesibilidad del conjunto. Dicho planteamiento deberá presentarse en planos actualizados, firmados y sellados por la empresa contratista y por un Ingeniero Civil matriculado, quien asumirá la responsabilidad técnica de la obra. Los planos deberán ser sometidos a la aprobación previa de la Fiscalización antes del inicio de las tareas constructivas.            Con esto se entiende que el proyecto ejecutivo estará a cargo de la Empresa Adjudicada, se consulta si este desarrollo de proyecto tendra items de pago o se considera incluido en los precios finales, ademas se consulta si se tiene algun plano de ubicacion general del area donde se desarrollara los trabajos a fin de evaluar el impacto del proyecto ejecutivo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>Se aclara que el proyecto ejecutivo estará a cargo de la Empresa Adjudicada y se considera incluido en los precios finales. Se remite plano de ubicación general del área donde se desarrollara los trabajos a fin de evaluar el impacto del proyecto ejecutivo. Por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.</p>		

## Consulta 6 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024.            Con respecto a esta exigencia solicitamos aclaracion si se toman los ultimos 3 años o 5 o 10 años?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.</p>		

## Consulta 7 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Participación en calidad de contratista, UN CONTRATO QUE CONTEMPLE FRESADO EN PAVIMENTOS CON UN MINIMO DE 18.000 M2, a ser consideradas en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).</p> <p>Con respecto a esta experiencia solicitada, nos llama la atención que en la planilla de precio este ítem no está solicitado su cotización, y si estuviese incluido que algún trabajo no detallado se solicita la consideración de que sean los últimos 10 años, ya que la experiencia adquirida no se pierde</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.</p>		

## Consulta 8 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024.</p> <p>Con respecto a esta exigencia se observa que la planilla de precios unitario no contempla bacheo con mezcla asfáltica, se observa trabajos de empedrado, se consulta si no está errada esta exigencia, si fuese así, favor corregir</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.</p>		

## Consulta 9 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>- Experiencia específica en obras. Participación en calidad de contratista, en un contrato de construcción de pavimento de Hormigón, con un mínimo de 1.000 m3 construidos a ser considerados en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) Participación en calidad de contratista, UN CONTRATO QUE CONTEMPLE FRESADO EN PAVIMENTOS CON UN MINIMO DE 18.000 M2, a ser consideradas en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024). Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100 % hasta el año 2024, verificables con certificaciones y con Recepción definitiva como documentos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Consulta: El llamado no corresponde a la construcción de una obra vial nueva de gran envergadura, sino a trabajos de readecuación y mejora de accesos vehiculares y estacionamientos existentes, cuyo nivel técnico y operativo no demanda acreditar antecedentes en obras con volúmenes tan elevados ni de la magnitud exigida. Este tipo de intervención tiene un enfoque correctivo y de adecuación funcional. Adicionalmente, en el contexto nacional son muy escasas las firmas con capacidad de acreditar estos volúmenes, por lo que la exigencia constituye una barrera de entrada que restringe la concurrencia y limita la competencia efectiva, contrariando los principios de igualdad, libre participación, razonabilidad y proporcionalidad establecidos en la Ley N° 7021/2022. Por lo tanto, este requisito no solo carece de pertinencia técnica, sino que no aporta un valor agregado real para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, pudiendo incluso restringir el acceso a oferentes técnicamente calificados que podrían ejecutar de manera eficiente los trabajos licitados. En virtud de lo expuesto, y a fin de garantizar la concurrencia y promover una competencia efectiva, corresponde reconsiderar dicho requisito, adecuándolo a la naturaleza real de la contratación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.</p>		

## Consulta 10 - Esperiencia General y Especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>"Participación en calidad de contratista, en un contrato de construcción de pavimento de Hormigón, con un mínimo de 1.000 m3 construidos a ser considerados en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) Participación en calidad de contratista, UN CONTRATO QUE CONTEMPLE FRESADO EN PAVIMENTOS CON UN MINIMO DE 18.000 M2, a ser consideradas en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024). Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100 % hasta el año 2024, verificables con certificaciones y con Recepción definitiva como documentos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."</p> <p>Consulta: El requisito planteado resulta desproporcionado y restrictivo en el contexto nacional, atendiendo que en el país existe un número muy limitado de firmas con la capacidad de acreditar contratos que cumplan con estos volúmenes y modalidades técnicas específicas. Esta situación reduce significativamente la cantidad de potenciales oferentes que podrían participar en el presente llamado. Dicha exigencia no guarda proporcionalidad con la naturaleza y magnitud de la obra objeto de la licitación, consistente en trabajos de mejora y readecuación de estacionamientos y accesos vehiculares, cuya complejidad técnica es sustancialmente menor que la de grandes proyectos viales nacionales. Al restringir la posibilidad de acreditar la experiencia mediante obras de menor escala y exigir además recepción definitiva al 100 %, se limita injustificadamente la libre competencia, en contravención al principio de concurrencia y participación establecido en la Ley N° 7021/2022, generando un escenario que favorece exclusivamente a un grupo muy reducido de posibles oferentes. Por lo expuesto, y en estricto apego a los principios de concurrencia, igualdad y razonabilidad, solicito respetuosamente a la Convocante: Acreditar la experiencia mediante contratos que correspondan a trabajos de naturaleza similar al objeto del presente llamado, que incluyan actividades tales como readecuaciones varias, obras civiles, reparaciones u otras intervenciones equivalentes, hayan sido ejecutados con instituciones públicas o privadas. Esta adecuación no implica una relajación de los estándares técnicos, sino una armonización del requisito con el objeto real de la contratación, promoviendo mayor participación, pluralidad de oferentes, eficiencia y competencia efectiva, en estricto apego a los principios que rigen las contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.		

## Consulta 11 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>Experiencia general en obras</p> <p>Participación en calidad de contratista, en un contrato de construcción de pavimento de Hormigón, con un mínimo de 1.000 m3 construidos a ser considerados en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Participación en calidad de contratista, UN CONTRATO QUE CONTEMPLE FRESADO EN PAVIMENTOS CON UN MINIMO DE 18.000 M2, a ser consideradas en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).</p> <p>Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024.</p> <p>Con respecto a estas exigencia, se solicita cambiar por Pavimento tipo Empedrado con Movimiento de Suelo, además de Carpeta Asfáltica, ya que el llamado de esta licitación no esta previsto remosiones de asfalto (fresado), tampoco reparaciones con mezcla asfáltica (bacheo), Favor ajustar las exigencias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones versión 2 publicada en fecha 05/12/2025.		

## Consulta 12 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
<p>Experiencia específica en obras</p> <p>Participación en calidad de contratista, UN CONTRATO QUE CONTEMPLE FRESADO EN PAVIMENTOS CON UN MINIMO DE 18.000 M2, a ser consideradas en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).</p> <p>Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024.</p> <p>Se solicita modificar estas exigencia, ya que segun el plano que nos facilitaron, el area a intervenir es de solo unos 11.500 m2, por otro lado si nos fijamos en la Planilla de precios, no existe o no se prevé la ejecucion ni del Bacheo ni del Fresado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones versión 2 publicada en fecha 05/12/2025.		

## Consulta 13 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Se solicita una prórroga en la fecha de presentación de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 14 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
<p>Solicitamos aclaración con respecto a lo solicitado en Experiencia General y Específica, siendo que solicitan rubros de pavimento de hormigón, fresado en pavimentos y bacheo con mezcla asfáltica, siendo los requerimientos de fresado en pavimentos y bacheo con mezcla asfáltica no acorde con el trabajo a realizar y la planilla de cómputo.</p> <p>En consultas anteriores al respecto, respondieron remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión, si lo expresado en el PBC Ultima versión mantiene las mismas condiciones.</p> <p>Favor aclarar lo mencionado más arriba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones versión 2 publicada en fecha 05/12/2025.</p>		

## Consulta 15 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
<p>En el punto Experiencia General y Específica solicitan "Participación en calidad de contratista en un contrato de bacheo con mezcla asfáltica en caliente con un mínimo de 20.000 M2, a ser consideradas hasta el año 2024" pero no aclara a partir de que año se debe tener en cuenta la experiencia.</p> <p>Favor aclarar lo mencionado más arriba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones versión 2 publicada en fecha 05/12/2025.</p>		

## Consulta 16 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
<p>En el punto Capacidad en Materia de Personal solicitan</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, reparación de tramos viales y/o similares. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses.</li> <li>* Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría C, con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares.</li> <li>* El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 5 (cinco) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito"</li> </ul> <p>Pero en los requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal solicitan:          "Copia del título profesional habilitante y carnet ANDE del Técnico Electricista con Categoría A de ANDE".</p> <p>Favor aclarar esta incoherencia y contradicción a lo que es la obra licitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones última versión.</p>		

## Consulta 17 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
<p>Se solicita la lista de equipos mínimos a presentar en el formulario Lista de equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones versión 2 publicada en fecha 05/12/2025.</p>		

## Consulta 18 - Prórroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	10-12-2025
Teniendo en cuenta las incoherencias en el PBC, mantenidas en la versión 2 y no aclaradas, solicitamos una prórroga de por lo menos 15 días a fin de aclarar todas las dudas y emitir una nueva versión del PBC con los requerimientos ajustados de acuerdo a la obra licitada		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	22-12-2025
El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		